

Colegio Arjí, A.C.



Manual de Funciones

Docente de Bachillerato

, 200110 00 200111101010	
Naturaleza de la Función	Objetivo del cargo
Se define como el puesto de responsabilidad	Lograr que los procesos de enseñanza -
en la realización del proceso de aprendizaje de	aprendizaje se realicen de acuerdo a la visión y
los alumnos de Bachillerato, basada en el logro	misión del colegio, haciendo cumplir el modelo
de las mejores prácticas metodológicas y de	educativo establecido por la institución, así como
programas educativos asociados a la	las normas y acciones concretas del PAI y PD,
organización de la enseñanza, las prácticas	en beneficio de los alumnos.
educativas y las situaciones individuales de los	
alumnos para proporcionar un servicio de	
excelencia.	
Ubicación en la estructura organizacional	Cargo del cual depende
Directora General	Directora de Nivel Académico
Directora de Nivel Académico	Aura Graciela Merino Castellanos
Coordinadores PAI y/o PD	Coordinadores y/o líderes académicos
4. Líderes	
5. Docente de asignatura	
Certificaciones	
Licenciatura del área respectiva	Maestros de Inglés
*Postgrado en Educación	Certificate in Advanced English (CAE)
*PROFORDEMS	*In-Service Certificate in English Language
Capacitación Nivel 1, 2 y 3 PAI y PD IB	Teaching (ICELT)
	Capacitación Nivel 1,2 y 3 PAI y PD IB

^{*}Deseable

Competencias y procedimientos

DOMINIO 1. CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO Y PEDAGOGÍA

Elemento: Dominio general del contenido académico

- 1. 1 Nivel de ejecución competente: Sólido conocimiento de la asignatura y el programa, Norma C1 y C2 del IB. Avance según la planeación establecida.
- 1.1.1 Elaborar el planeador del curso que va a impartir.
 - o Debe de tener portada, diseño hacia atrás y calendario de tareas.
 - Elaborar la pregunta guía basándose en los contextos globales y los conceptos fundamentales de la materia
 - Tomar en cuenta los estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico) e inteligencias múltiples
 - Establecer estrategias constructivistas y el aula diferenciada.
 - o Tomar en cuenta la edad y los intereses de los alumnos.
 - Para los maestros de 500's y 600's, el planeador es el mismo, tomando en cuenta Teoría del Conocimiento
- 1.1.2 Elaborar la portada del Planificador con: objetivo general, competencias a desarrollar, desglose por periodos, criterios de evaluación, porcentajes de evaluación, evaluación continua. (Ver Procesos del Reglamento Escolar 2018-2019)
 Entregarla a los alumnos al inicio del ciclo escolar.

Elemento: Pedagogía relacionada con el contenido académico.

- 1. 2 Nivel de ejecución competente. Las prácticas pedagógicas reflejan conocimientos de las mejores opciones didácticas.
- 1.2.1 Planificar poniendo énfasis en las relaciones entre las áreas del currículo (interdisciplinariedad) y los elementos esenciales de cada asignatura.
- 1.2.2. Utilizar metodologías propias de la asignatura para guiar a los alumnos en la construcción del conocimiento.
- 1.2.3 Diseñar evaluaciones que permitan elaborar respuestas o productos que muestren los aprendizajes adquiridos.

Elemento: Pre-requisitos y estructura del contenido académico

- 1.3 Nivel de ejecución competente. Verifica los antecedentes de contenido académico y de habilidades previas para que los alumnos dominen el tema actual. Desarrollo lógico del contenido académico. Graduación en la dificultad. Tiempo Razonable.
- 1.3.1 Planificar con base en los resultados que se esperan del aprendizaje del alumno y en el contexto de un programa general coherente del colegio en su conjunto.
- 1.3.2 Planificar basándose en el conocimiento y la experiencia previa de los alumnos. Tomando en cuenta de manera permanente la evaluación en el proceso de planificación.
- 1.3.3 Planificar buscando satisfacer las diversas necesidades físicas, sociales, intelectuales, estéticas y culturales de los alumnos, para ofrecer una experiencia de aprendizaje diversificada, interesante, pertinente, estimulante y significativa.
- 1.3.4 Proponer indagaciones que impulsen a sus alumnos a investigar de diversas formas y en diferentes fuentes.

Elemento: Enseñanza basada en procesos y dominio de los tipos de aprendizaje interdisciplinario y/o disciplinario.

- 1.4 Nivel de ejecución competente. Desarrollo de competencias y no sólo memorización de contenidos. Comprensión de los conceptos de los tipos de trabajo interdisciplinario y/o disciplinario para apoyar un currículo amplio, equilibrado y conectado
- 1.4. 1 Planificar, enseñar y evaluar con base en las competencias que se desean desarrollar en los alumnos y utilizar una variedad equilibrada de estrategias de enseñanza y recursos para el logro de las competencias conceptuales, metodológicas y valorales.
- 1. 4.2 Planificar con otros maestros de clase los trabajos interdisciplinarios basados en los grupos de asignaturas integrados a través de los Contextos Globales: Identidades y relaciones, Orientación en el espacio y el tiempo, Expresión personal y cultural, Innovación científica y técnica, Globalización y sustentabilidad y Equidad y desarrollo y/o trabajo disciplinar que se basa en los grupos de asignaturas apoyados en un núcleo de componentes obligatorios, que incluye Teoría del Conocimiento.
- 1.4.3 Explorar los conocimientos específicos de las áreas disciplinarias en el programa de indagación transdisciplinario.
- 1.4.4 Conocer y aplicar la Política de la Lengua del Colegio.

Elemento: Conocimiento de las habilidades y conocimientos de los alumnos.

- 1.5 Nivel de ejecución competente. Sólida comprensión de las diferencias individuales
- 1.5.1 Dialogar con los alumnos de manera individual para conocerlos y detectar, fomentar y promover las habilidades individuales haciendo la diferenciación en el aula en los contenidos, procesos y productos.

- 1.5.2 Atender a los alumnos de manera individual cuando tengan problemas específicos (disciplinario, de aprendizaje, emocional), elaborando acciones que ayuden a su resolución y estimular a los alumnos por medio de diferentes recursos.
- 1.5.3 Considerar a los alumnos como pensadores con sus propias teorías incipientes.

Elemento: Objetivos trascendentes y diversificados

1.6 Nivel de ejecución competente. Claridad en los objetivos para el aprendizaje significativo. Graduación taxonómica

- 1.6.1 Estructurar los objetivos de acuerdo al nivel taxonómico
- 1.6.2 Comunicar a los alumnos los objetivos y verificar su logro con ellos.
- 1.6.3 Programar y estructurar adecuadamente las actividades de aprendizaje para dichos objetivos
- 1.6.4 Establecer un control apropiado, coherente y eficaz de situación de enseñanzaaprendizaje.

Elemento: Actividades de aprendizaje.

1.7 Actividades adaptadas y con progresión adecuada

- 1.7.1 Aplicar los enfoques del aprendizaje y los contextos globales para que los alumnos construyan significado a partir del mundo que los rodea utilizando sus conocimientos previos, estimulándolos a través de experiencias nuevas, y proporcionándoles la oportunidad y el tiempo necesarios para reflexionar y consolidar su aprendizaje.
- 1.7.2 Comprometer su postura con la indagación estructurada y dirigida a fines determinados, donde los alumnos participan activamente en su propio aprendizaje.

Elemento: Materiales y recursos de aprendizaje

- 1.8 Nivel de ejecución competente. Todos los materiales y recursos refuerzan los objetivos y motivan a los alumnos.
- 1.8.1 Diseñar experiencias de aprendizaje que permitan explorar diversos materiales y recursos dentro y fuera del aula.
- 1.8.2 Utilizar los recursos de la comunidad escolar de todos los niveles para explorar temas relevantes (expertos, laboratorios, auditorio, sitios, etc.).

Elemento: Evaluación formativa y sumativa. Norma C 4 Evaluación

- 1.9 Nivel de ejecución competente. Todos los objetivos son evaluados. Criterios y estándares claros.
- 1.9.1 Establecer los métodos de evaluación, de acuerdo a los criterios de PAI o PD de IB y la Política de Evaluación del Colegio, utilizando las rúbricas adecuadas.
 - Elaborar y presentar para su aprobación los exámenes con el Líder del Departamento.

- Entregar a tiempo las calificaciones de periodo.
- o Dar a conocer los resultados a sus alumnos y recabar la firma del jefe de grupo.
- o Presentar para firma al Líder del Departamento.
- o Entregarlas en Servicios Escolares.
- o Analizar, junto con el Líder del departamento, las calificaciones de sus grupos.
- 1.9.2 Realizar evaluaciones coherentes con sus prácticas y acordes a la planificación y la enseñanza.
- 1.9.3 Elaborar temarios para las evaluaciones
- 1.9.4 Conocer y cumplir con el calendario de captura de calificaciones.
- 1.9.5 Entregar en tiempo y forma, las evaluaciones de periodo con las firmas correspondientes.
- 1.9.6 Elaborar y entregar, cuando se le solicite, los exámenes extraordinarios de las asignaturas que imparte.
- 1.9.7 Registrar y capturar calificaciones en las fechas estipuladas.
- 1.9.8 Registrar y capturar evaluaciones PAI.

DOMINIO 2. GESTIÓN Y AMBIENTE EN EL AULA

Elemento. Interacción del profesor con el alumno y gestión de los grupos de aprendizaje

- 2.1 Nivel de ejecución competente. Interacciones respetuosas: demostraciones de calidez, cuidado y respeto. Grupos de trabajo colaborativos
- 2.1.1 Utilizar diversos recursos y estrategias comunicativas que permitan una interacción eficaz con los alumnos, dialogando con ellos de manera individual para conocerlos y detectar, fomentar y promover las habilidades individuales a través de diversas actividades.
- 2.1.2 Ser respetuoso y cordial con los alumnos, motivándolos para lograr su crecimiento emocional e intelectual y fomentar con el ejemplo los hábitos, los valores de la Institución y los atributos del perfil.
- 2.1.3 Promover con los alumnos la autonomía y la responsabilidad para que actúen en consecuencia y establecer estrategias de civilidad en el trabajo colaborativo.

2.1.4 Tener en cuenta permanentemente nuestro papel de maestro, evitando las socializaciones fuera del contexto escolar y a través de los "chats" en asuntos que no sean estrictamente escolares.

Elemento. Interacción entre los alumnos, cultura de trabajo y esfuerzo en el aula y percepción de la importancia del contenido.

- 2.2 Nivel de ejecución competente. Interacciones educadas y respetuosas e insistencia en el trabajo de alta calidad y orgullo por el trabajo bien hecho.
- 2.2.1 Agrupar a los alumnos según las diferentes estrategias para las distintas situaciones de aprendizaje ponderando la importancia del contenido de la asignatura.
- 2.2.2 Utilizar lo que los alumnos ya saben y facultar a los alumnos para que se sientan responsables y actúen en consecuencia.
- 2.2.3 Involucrar a los alumnos activamente en su propio aprendizaje estableciendo en los criterios de evaluación altos estándares de calidad acorde al grado y nivel escolar.

Elemento. Manejo de los materiales y actividades

- 2.3 Nivel de ejecución permanente. Las actividades y materiales son atractivas para los alumnos.
- 2.3.1 Preparar y utilizar materiales que representen múltiples perspectivas.
- 2.3.2 Diseñar actividades novedosas que motiven la curiosidad de los alumnos.
- 2.3.3 Utilizar las Tics para indagar, diseñar o motivar a un aprendizaje mediado.
- 2.3.4 Planear visitas extraescolares que apoyen el desarrollo del proceso enseñanzaaprendizaje produciendo evidencias de colaboración entre los alumnos

Elemento. Monitorización de la conducta de los alumnos.

- 2.4 Nivel de ejecución permanente. Alerta ante las conductas relevantes de los alumnos y el grupo.
- 2.4.1 Dar a conocer a los alumnos el reglamento escolar y aplicarlo según las disposiciones.
- 2.4.2 Es condición esencial para ser maestro de esta institución acatar las disposiciones disciplinarias que la escuela marque como parte de su modelo educativo. El Código de Ética y Ciudadanía Digital y el uso de los dispositivos electrónicos, incluido el celular, aplica también a los maestros.
- 2.4.3 Es responsabilidad del maestro la disciplina de los alumnos dentro y fuera del salón de clases.

Elemento. Respuestas a las conductas de los alumnos

- 2.5 Nivel de ejecución permanente. Ante conductas inapropiadas la respuesta es adecuada.
- 2.5.1 Dejar que el alumno se exprese con libertad, acompañar, escuchar y mantener una actitud empática.

- 2.5.2 Realizar un registro anecdótico (en bitácora) de un primer relato lo más objetivo posible sobre lo sucedido y seguir el "Protocolo de actuación en casos de incidentes disciplinarios".
- 2.5.3 Reconocer que los incidentes disruptivos deben ser resueltos por los maestros de grupo originando confianza y sentido de autoridad en los alumnos.
- 2.5.4 Reconocimiento continuo de las actitudes positivas de los alumnos, tanto en el ámbito académico como conductual, a través de acciones concretas:
 - Elaborar reconocimientos escritos personales o en los boletines, corchos o página del colegio.
 - Dar a conocer los reconocimientos en eventos especiales, homenajes, juntas de padres de familia, entrevistas con padres de familia.

Elemento. Seguridad y organización del mobiliario

- . 2.6 Nivel de ejecución permanente. Orden, limpieza y seguridad del aula. Ambientación del aula y el aprendizaje
- 2.6.1 Realizar acuerdos con los alumnos para mantener el orden y la limpieza de las áreas de clases.
- 2.6.2 Informar a alumnos y padres de familia de los protocolos de seguridad, dentro del salón y en todas las instalaciones del colegio.
- 2.6.3 Seguir los protocolos de seguridad e instruir a los alumnos en el seguimiento de los mismos.
- 2.6.4 Aprovechar los trabajos de los alumnos para mostrar sus logros y ambientar el salón.

Elemento. Comunicación oral, escrita y no verbal y participación activa de todos los alumnos.

- 2. 7. Nivel de ejecución permanente. La comunicación oral y escrita es clara. Mensajes no verbales positivos.
- 2.7.1 Demostrar autenticidad es decir expresar con sinceridad y eficacia lo que siente.
- 2.7.2 Procurar que el ambiente socioemocional del aula sea positivo de tal modo que cada alumno entienda que tiene un lugar adecuado y propio en el grupo que le permita obtener éxito en la tarea que se propone.
- 2.7.3 Mostrar reciprocidad, es decir que aceptando los roles diferenciales entre profesor y alumno, las relaciones humanas en el aula estén basadas en que todos aprenden de todos.
- 2.7.4 Transmitir una visión apasionada sobre aquello que se enseña.
- 2.7.5 Utilizar la plataforma ARJI para solicitar tareas o dar mensajes a los alumnos.

DOMINIO 3: RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

Elemento: Precisión y empleo en el futuro de la efectividad en el aula.

- 3.1 Nivel de ejecución permanente. Evaluación de la efectividad de su clase y el logro de sus objetivos y sugerencias específicas sobre lo que puede hacer en adelante.
- 3.1.1 Trabajar de manera explícita en sus clases los atributos del perfil de la Comunidad Educativa Arjí.
- 3.1.2 Cuidar la presentación personal, utilizando el uniforme de manera correcta y siendo conscientes de la importancia de la imagen del maestro frente a los alumnos.
- 3.1.3 Conocer y dar a conocer el documento de probidad académica de IB.
- 3.1.4 No permitir el plagio en ninguna de las formas posibles, tomando en cuenta el Art. 21 del reglamento escolar.

Elemento: Información acerca del programa académico y seguimiento a los trabajos y tareas de los alumnos

- 3.2 Nivel de ejecución permanente. Efectividad para mantener la información del aprendizaje de cada alumno.
- 3.2.1 Informar al Líder del departamento y/o asesor de grupo, sobre los alumnos y/o grupos con problemas académicos y conductuales durante los periodos, para acordar las estrategias que se llevarán a cabo entre maestro, Líder del departamento/asesor de grupo y alumnos/grupo.
- 3.2.2 Realizar un análisis detallado de los resultados de las evaluaciones de los alumnos considerando la planificación, la enseñanza y la evaluación como procesos interconectados.
- 3.2.3 Reconocer las oportunidades que ofrece la evaluación de la efectividad de la clase para realizar un plan de acción que asegure óptimos resultados en el aprendizaje de sus alumnos.
- 3.2.4 Notificar oportunamente a los padres sobre el desempeño académico de su hijo(a).
- 3.2.5 Establecer estrategias de recuperación para alumnos/grupos rezagados.
- 3.2.6 Utilizar la boleta PAI para dar a los alumnos información y comentarios de forma continua de sus trabajos y tareas.
- 3.2.7 Involucrar a los alumnos, padres y colegas en el proceso de evaluación con demostraciones de los avances de los alumnos.
- 3.2.8 Involucrar a los alumnos en la reflexión conjunta durante y al finalizar el periodo de evaluación.

Elemento. Información del desarrollo emocional y social de los alumnos.

3.3 Nivel de ejecución permanente. Conocimiento detallado de cada alumno y disponible para familia y colegio.

- 3.3.1 Conocer el historial de los alumnos y llevar un registro anecdótico de características sobresalientes.
- 3.3.2 Concertar cita con los padres de familia para unificar esfuerzos cuando sea necesario.
- 3.3.3 Ponderar ante alumnos y padres las cualidades de los alumnos basados en la observación e interacción con ellos, especialmente en las citas con padres de familia.

Elemento. Involucración de las familias en el programa académico.

- 3.4 Nivel de ejecución permanente. Involucra e informa a la familia sobre el avance de cada alumno.
- 3.4.1 Participar si es requerido en la junta inicial con padres de familia.
- 3.4.2 Entrevistar a los padres de familia cuyo hijo (a) requiera apoyo académico.
- 3.4.3 Enterarlos periódicamente del aprovechamiento y conducta de sus hijos.
- 3.4.4 Establecer canales de comunicación permanentes a través de circulares, avisos, etc. (con previa aprobación de la dirección).

Elemento. Relación con los colegas

- 3.5 Nivel de ejecución competente. El apoyo y la colaboración caracterizan sus relaciones con profesores y directivos.
- 3.5.1 Cumplir y respetar las disposiciones de la dirección y las de su área.
- 3.5.2 Desarrollar estrategias para la resolución de problemas en el grupo y comunicarlas a los coordinadores y/o líderes para su aprobación.
- 3.5.3 Responsabilizarse de las áreas que le corresponde en los eventos especiales que organiza la institución.
- 3.5.4 Planificar colaborativamente en el contexto de los programas del colegio, respetando y valorando las aportaciones de los demás docentes.
- 3.5.5 Abordar la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajar de manera autónoma y colaborativa (según corresponda), para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.
- 3.5 6 Mostrar ingenio y resiliencia cuando enfrenta cambios y desafíos.

Elemento. Trabajo en equipo. Norma C 1 trabajo colaborativo.

- 3.6 Nivel de ejecución competente. Fomento del trabajo colegiado e interés por todo lo que afecta a la educación.
- 3.6.1 Asistir a:
 - o Reuniones generales de trabajo convocadas por la Dirección de Bachillerato.
 - Coaching PAI y reuniones de PD.
 - o Reuniones periódicas de academia con el Líderes de departamento correspondiente.
 - Reuniones y/o conferencias para padres de familia, cuando sea convocado.
- 3.6.2 Conocer y realizar las responsabilidades que les corresponden en las actividades interdisciplinarias o de academia.

- 3.6.3 Asistir a las asesorías programadas y cumplir con los acuerdos establecidos en las mismas.
- 3.6.4 Colaborar preparando homenajes en las fechas estipuladas por la dirección, cuidando la calidad de las presentaciones.
- 3.6.5 Colaborar en eventos culturales y deportivos. Apoyar en la organización de eventos especiales.
- 3.6.6 Mostrar empatía, sensibilidad y respeto por los alumnos, compañeros y líderes.
- 3.6.7 Ayudar a los demás y actuar con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que le rodea.
- 3.6.8 Tener una actitud de compañerismo fomentando la ayuda mutua y el trabajo en equipo.
- 3.6.9 Compartir con los compañeros las experiencias de aprendizaje que motiven la mejora continua.
- 3.6.10 Demostrar las actitudes y atributos del perfil de IB en las relaciones interpersonales.

Elemento. Enriquecimiento del conocimiento de la asignatura y de las habilidades pedagógicas

3.7. Nivel de ejecución competente. Búsqueda de oportunidades para el desarrollo profesional.

- 3.7.1 Autogestionar su preparación profesional para alcanzar los niveles de capacitación que requiere actualmente su labor y aprovechar, asistir y participar en la capacitación que proporciona la institución y refrendar en la práctica lo aprendido.
- 3.7.2 Leer y estudiar los textos sugeridos por la coordinación PAI y/o PD y los líderes académicos que le permitan mejorar su práctica docente. Entrar periódicamente a la página www.ibo.org, en Mi IB.
- 3.7.3 Tener una actitud de apertura hacia el uso de la tecnología en las innovaciones Educativas.
- 3.7.4 Buscar y asistir a cursos o talleres externos que permitan una superación personal y profesional.
- 3.7.5 Participar activamente en la evaluación del desempeño docente de manera constructiva, basándose directamente en el presente manual de funciones y las disposiciones generales. Aprovechar la retroalimentación para mejorar los métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- 3.7.6 Comprometerse a perfeccionarse en los aspectos que el colegio considere que requieren ser desarrollados.

Elemento. Puntualidad y asistencia.

- 3.8 Nivel de ejecución permanente. Asistencia puntual según su contrato y Atención a cada clase. Entrega puntual y correcta de documentación.
- 3.8.1 Cumplir con los horarios de entrada y salida de clase, presentándose 10 min. antes del inicio.
- 3.8.2 Los lunes en la primera hora, presentarse a las 6:30 y responsabilizarse de la

- formación y disciplina de su grupo durante el homenaje.
- 3.8.1 Asistir puntualmente a las clases asignadas y eventos donde se requiera su presencia.
- 3.8.2 Colaborar con el compromiso y prestigio del colegio a través de una participación puntual y eficiente en la alimentación de la plataforma con tareas, avisos y calificaciones.

DOMINIO 4. DOCUMENTACIÓN

Elemento. Programación didáctica.

- 4.1 Nivel de ejecución competente. Secuencia del programa en tiempo y forma. Anotaciones pertinentes cuando hay alteraciones
- 4.1.1 Elaborar planificadores anuales y entregarlos en las fechas estipuladas.
- 4.1.2 Elaborar el planificador de la asignatura colaborativamente contando con el apoyo de los coordinadores y/o líderes.

Elemento. Adaptaciones curriculares

- 4.2 Nivel de ejecución competente. Coherencia con el diagnóstico y programa propuesto por los coordinadores PAI y PD del IB
- 4.2.1 Analizar la evaluación diagnóstica para realizar con los líderes del área las adecuaciones pertinentes.
- 4.2.2 Analizar con los coordinadores del PAI y/o PD los planificadores del ciclo anterior para realizar los cambios que se requieran.

Elemento. Memoria. Portafolios del periodo inmediato anterior

- 4.3 Nivel de ejecución competente. Enlace con la memoria del curso anterior Aplica las prescripciones necesarias.
- 4.3.1 Llevar un registro de los promedios de aprovechamiento de los alumnos.
- 4.3.2 Registro de objetivos no alcanzados en el análisis de los exámenes para tomar medidas pertinentes.
- 4.3.3 Evaluar su desempeño a través de la recopilación de los requisitos del portafolio docente con las evidencias del aprovechamiento de sus alumnos.

Elemento. Citas con padres de familia

- 4.4 Nivel de ejecución competente. Atención con calidad y calidez.
- 4.4.1 Seguir el Protocolo de atención a padres.
- 4.4.2 Informar a las instancias correspondientes de los acuerdos.

. Elemento. Actividades de refuerzo y ampliación

4.5 Nivel de ejecución competente. Atención individualizada según los niveles; ejercicios y retos adecuados a cada alumno. Asentamiento en el registro de gestión de calidad.

- 4.5.1 Apoyar a los alumnos en sus áreas de oportunidad con una atención diferenciada para su recuperación académica.
- 4.5.2 Comunicar a las instancias superiores las necesidades de asesoría especializada de los alumnos que las requieran
- * NOTA IMPORTANTE: SI SE QUIERE DAR ASESORIA A SUS ALUMNOS DEBERÁ SER SIN NINGÚN COSTO Y EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO.
- ESTA PROHIBIDO COBRAR ASESORÍAS A SUS ALUMNOS, AUNQUE NO SE TRATE DE SU MATERIA